

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
INDUSTRIAL Y COMERCIAL CASTRO OJEDA ICCO S.A.**

En la ciudad de Ambato a los doce días del mes de abril del año dos mil diez y siete, a las 16h30, en la sede social de la Compañía ubicada en la Avenida "Real Audiencia y Segunda Constituyente", se reúnen los accionistas de ICCO S.A., en Junta General Ordinaria de acuerdo a la convocatoria enviada a cada uno de los accionistas el día quince de marzo del presente año. Se encuentra presente la Dra. Cristina Barrera, Comisaria Revisora Principal de la Compañía.

A pedido de la Presidencia, la secretaría elabora la lista de asistentes a la presente Junta: Jorge Castro Ojeda quien posee el 79,12% de las acciones, Francisco Javier Castro con el 5,03% de las acciones, Maria Loren Valdivieso con el 13,5% y el señor Juan José Castro con el 2,35% ; quienes representan el 100% del capital social de la Compañía, por lo tanto existe el quorum necesario para que esta se lleve a cabo y existiendo los requisitos necesarios, la señora Presidenta da inicio a la presente reunión, pidiendo a secretaría que se de lectura a la convocatoria:

**CONVOCATORIA  
A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA ICCO S.A.**

De conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías y su reglamento, se convoca a los accionistas de ICCO S.A. a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en la ciudad de Ambato el día miércoles 12 de abril del 2017, a partir de las 16H00, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. Real Audiencia y Segunda Constituyente.

A esta Junta se convoca especialmente a la Dra. Cristina Barrera, Comisario Revisor principal de la empresa.

La Junta deberá conocer y resolver los siguientes puntos:

1. Conocimiento y resolución de los informes del Presidente y Gerente General, Informe del Auditor Externo.
2. Informe de la señora Comisaria sobre los resultados del ejercicio económico del año 2016
3. Conocimiento y resolución del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2016
4. Resolución acerca del destino de Utilidades del ejercicio 2016
5. Elección de los Comisarios de la Compañía y fijar sus remuneraciones.
6. Designación del Auditor Externo.
7. Lectura y Aprobación del Acta.

Los Informes y Estados Financieros, se encuentran a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Compañía.

Ambato marzo, 2017

Sr. Jorge Castro Ojeda  
GERENTE GENERAL

La señora Presidenta una vez leída la convocatoria pide que se conozca el primer punto del orden del día.

## **I.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE LOS INFORMES DEL PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL, INFORME DEL AUDITOR EXTERNO**

El señor Jorge Castro como Representante Legal de la compañía en su nombre y en el de la señora Presidenta da a conocer a los señores accionistas el informe de las actividades de la empresa en el ejercicio económico del año 2016 y los principales indicadores financieros, de gestión, aspectos administrativos y laborales que se han suscitado en el ejercicio económico.

Tengo que informar a los señores accionistas que en el año 2016 se han presentado hechos que han afectado en forma determinante a las ventas totales de la compañía y por ende a los resultados que ha obtenido la empresa.

Es importante mencionar que el Gobierno no dió paso a la solicitud de la empresa para obtener un cupo para importar los focos ahorradores de la marca TU LUZ, marca patentada por la compañía para Ecuador, por lo tanto no se pudo realizar esta importación, también se hizo la gestión para importar focos LED, aquí las importaciones no tenían restricciones pero tuvimos inconvenientes con los precios de nuestros proveedores en China.

Además el continuo aumento de impuestos y contribuciones han desalentado la inversión privada en el país, puedo decir sin temor a equivocarme que en Ecuador tenemos un Gobierno de tipo fiscalista, que se enfoca en obtener recursos para atender el creciente aumento del Presupuesto General del Estado y el Gasto Corriente, basándose en el aumento de la base impositiva.

Tal es así que por el terremoto del 16 de abril del 2016 se determinó que por el período de un año se aumente el IVA del 12% al 14%, esta medida rige desde junio del año 2016.

Se determina también por este fenómeno telúrico una contribución especial solo por una vez con un impuesto del 3% sobre las utilidades del año 2015 y el 0,9% como contribución sobre el Patrimonio individual igual o mayor a un millón de dólares, excluyendo los contribuyentes de Manabí y Esmeraldas.

Por esta contribución especial se pagó la cantidad de USD 24.723,04 y la contribución por utilidades del año 2015 llegó a USD 3.791,19, cuentas que afectan directamente a las utilidades que reciben los accionistas por los resultados obtenidos en el ejercicio económico del año 2015 y la compañía aportó el 3% sobre las utilidades generadas por el ejercicio económico del año 2015, por esta tasa impositiva la compañía pagó USD 11.049,63 que juega con la cuenta de gastos no deducibles, se pagó también la cantidad de USD 587,78 que era la contribución por remuneraciones recibidas por los funcionarios y empleados de la compañía de acuerdo a la tabla que para este efecto emitió el SRI, esta cantidad fue descontada del rol mensual de los empleados.

Las ventas netas en el año 2015 alcanzaron la cifra de USD 8.658.955,42 en el 2016 sumaron USD 8.434.395,44 notándose un decremento de un 2,59% debido principalmente los problemas económicos del país, por las circunstancias anotadas anteriormente.

La utilidad bruta en ventas en el ejercicio 2016 alcanzó la cifra de USD 780.873,65 un 8,17% inferior a los USD 850.376,63 alcanzados en el año 2015, esto demuestra que hemos decrecido en USD 69.502,98 bajando la utilidad bruta con respecto al ejercicio anterior, observándose una baja importante en las ventas.

En la cuenta Otros Ingresos se nota un decremento ya que en el año 2016 la compañía recibió USD 425.775,43 por este rubro, que comparados a los USD 498.191,23 que se alcanzó en el año 2015 significa porcentualmente un 14,54% inferior

Los Gastos Administrativos en el año 2016 ascendieron a la cantidad de USD 451.755,52; siendo un 5,21% inferiores a los USD 476.568,32 del año 2015.

Los Gastos de Ventas disminuyeron en un 5,21% ya que en el año 2015 este rubro alcanzó la cifra de USD 482.408,10; en el año 2016 estos gastos alcanzaron la cifra de USD 475.592,12 si analizamos detenidamente este decremento en los Gastos de Ventas porcentualmente no son muy significativos.

Por la complicada situación que hemos atravesado desde el punto de vista económico no se ha hecho ningún incremento de los Sueldos de Presidente, Gerente General, Gerente Administrativo así como tampoco del resto de funcionarios y empleados de la compañía.

Las Ventas Netas de la compañía ascendieron a USD 8.434.395,44 son solo un 2,59% inferiores a las de 2015 que ascendieron a USD 8.658.955,42. La utilidad líquida en el año 2016 alcanza la cantidad de USD 231.574,22 siendo un 37,37% inferior a la utilidad líquida alcanzada en el 2015 que ascendió a USD 352.840,08, debido principalmente al decremento del rubro de Otros Ingresos el cual fue inferior en USD 72.415,80; siendo un 14,54% inferior a los USD 498.191,23 alcanzados el año 2015, este rubro en el año 2016 sumó USD 425.775,43.

Como punto importante en el año 2016 hay que resaltar que se ha trabajado durante todo el año para desarrollar los productos de la marca MAS FRESH, patentada por la compañía, aquí hay que resaltar la excelente labor realizada por el señor Francisco Javier Castro Valdivieso Gerente de Ventas de la compañía y la señora Loren Valdivieso Presidenta, quienes pusieron especial atención para desarrollar estos productos, los cuales al finalizar el ejercicio económico estaban listos para salir a su comercialización.

Para el ejercicio económico del 2017 hay varios puntos interesantes; la firma del tratado de libre comercio con la Unión Europea nos dará la posibilidad de importar productos de esa región, especialmente la compañía tiene que hacer esfuerzos para traer aceite de oliva de España para lo cual ya se han hecho los contactos iniciales con una fábrica de ese país, hasta Junio del año 2017 Ecuador deberá haber eliminado las salvaguardas arancelarias y en caso de no hacerlo se expondrá a sanciones por parte de los países signatarios de los tratados de libre comercio internacional.

Uno de los principales objetivos de la compañía es obtener un crecimiento del 30% sobre los niveles de ventas del año 2015 por lo que muy probablemente el ingreso por ventas de la compañía en el próximo ejercicio económico ascenderán a once millones de dólares, para lograr este objetivo se firmarán nuevos acuerdos comerciales con nuestros proveedores, mediante estos nuevos parámetros la compañía recibirá un promedio del 2% adicional por crecimiento a los objetivos planteados.

Es importante destacar también que a este monto habrá que sumar las ventas de los productos importados, este monto es difícil cuantificar ya que todo dependerá de la agilidad con que se puedan realizar las importaciones y que se vayan eliminando por parte del Gobierno las trabas que ha encontrado la compañía para realizar con normalidad las importaciones.

Indica a continuación que se han cumplido con todas las disposiciones de la Junta General y se han implementado sus recomendaciones y sugerencias.

La supervisión y control de los diferentes departamentos que conforman la compañía han sido eficientes.

Menciona a los miembros de la Junta General que en el ejercicio económico del año 2016 no han ocurrido hechos extraordinarios que afecten al normal desenvolvimiento de las actividades de la empresa y por ello no hemos tenido inconvenientes dignos de destacar.

Menciona que la compañía ha estado apegada a las normativas tributarias y legales.

Expone a continuación que durante el ejercicio económico del año 2016 no se han presentado situaciones especiales que afecten a la normal actividad comercial de la empresa, salvo los problemas por el tema de las importaciones.

La política laboral ha sido llevada en el mismo lineamiento que en años anteriores incentivando a nuestros colaboradores por el cumplimiento de objetivos, se ha venido trabajando en el desarrollo de todas las normativas que contempla la ley en cuanto al Reglamento Interno de Salud Ocupacional.

Indica a los miembros de la Junta General que los Balances demuestran que la Administración ha mantenido un control eficiente sobre del Gastos Administrativos y de Ventas, la compañía no ha tenido ningún problema con empleados y trabajadores cumpliendo a cabalidad las obligaciones para con ellos.

La compañía ha mantenido una relación excelente con nuestros Proveedores.

La Administración junto con el Departamento de Contabilidad se ha esmerado en cumplir con las obligaciones tributarias, enviando a tiempo toda la información que el servicio de Rentas Internas nos pide.

A continuación da a conocer las principales cuentas del Balance General y de Resultados a los miembros de la Junta General, indicando que lamentablemente no se han podido llegar a las cifras presupuestadas y que los indicadores financieros e índices operacionales muestran un decremento por las situaciones anteriormente mencionadas.

A continuación menciona los comentarios y recomendaciones a la Junta General de Accionistas.

Pone a consideración de la Junta General el presupuesto del ejercicio económico 2016.

A continuación lee el informe de los Auditores independientes Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda en la que se da a conocer los siguientes puntos:

1.- Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

2.- Responsabilidad del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Explican los auditores externos que una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener la evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones de importancia relativa. Una auditoría también incluye la evaluación de que los principios de contabilidad aplicados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Los Auditores consideran que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría.

En opinión de los Auditores Externos de la compañía los Estados Financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Industrial y Comercial Castro Ojeda S.A., al 31 de diciembre de 2016

Nuestro informe, establecido en la Resolución No. NACDGER2006-0214 del Servicio de Rentas Internas sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias de Industrial y Comercial Castro Ojeda S.A., por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016, se emite por separado

Al finalizar su intervención agradece la confianza depositada en los Administradores por parte de la Junta General de accionistas expresando un agradecimiento especial a todo el personal de la compañía.

El señor Francisco Castro está de acuerdo con los informes presentados, por lo que los eleva a moción, la moción es apoyada por los miembros de la Junta.

La señora Presidenta la somete a votación y la Junta resuelve:

**RESOLUCIÓN:** La Junta General de Accionistas de la compañía INDUSTRIAL Y COMERCIAL CASTRO OJEDA ICCO S.A., resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado por la señora Presidenta y el señor Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016 y también del informe presentado por los auditores externos Willi Bamberger & Asociados Cia. Ltda. Se deja constancia de que no votan ni la señora Presidenta ni el señor Gerente General, por expresa prohibición de la Ley. Se dispone que el informe se incorpore al expediente de esta Junta y que un ejemplar se lo remita a la Superintendencia de Compañías.

La señora Presidenta dispone que se trate el siguiente punto del orden del día:

## **2.- INFORME DEL SEÑOR COMISARIO REVISOR SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016**

La doctora Cristina Barrera Comisaria Principal de la compañía da lectura a su informe y explica a la Junta General de Accionistas sobre los antecedentes, base legal, sistema de control interno, resumen de políticas importantes, comentarios sobre las principales cuentas de los Estados Financieros y el análisis financiero que muestran los principales índices, operacionales, índices de rentabilidad; luego continúa con las conclusiones, recomendaciones y comentarios generales; presentando a continuación un análisis comparativo del Balance General y de Resultados entre los ejercicios económicos del año 2015 y 2016.

En su intervención indica que los principales índices operacionales y financieros del año 2016 muestran una variación negativa en relación a los del ejercicio económico del año 2015

Continúa su intervención indicando el informe del Comisario Revisor del año 2016.

- 1.- Evaluación de Control Interno
- 2.- Evaluación de Balances a julio del 2016
- 3.- Evaluación de balances financieros a diciembre del 2016
- 4.- Análisis Financiero
- 5.- Análisis Financiero
- 6.- Conclusiones

Da a conocer todos los aspectos sobre los puntos arriba mencionados, continúa indicando sobre el capital autorizado y capital suscrito de la compañía; la conformación del listado de accionistas, indica sobre la revisión de el libro de actas de Juntas Generales, la Junta General recibe la evaluación de los Estados Financieros del año 2016 y menciona que Industrial y Comercial Castro Ojeda ICCO S.A ha presentado los siguientes estados financieros:

- 1.- Balance General bajo NIIF
- 2.- Balance de Resultados bajo NIIF
- 3.- Estado de cambios en el patrimonio
- 4.- Estado de flujo de efectivo

Analiza a continuación el Estado de Situación Financiera de la compañía dando a conocer las principales cuentas y los índices financieros.

Da un informe sobre el activo fijo de la compañía y sobre las cuentas de pasivo de Industrial y Comercial Castro Ojeda ICCO S.A.

Continúa su intervención dando a conocer sobre la cuenta de Proveedores, Anticipos varios, pasivos no corrientes, provisiones a largo plazo, Patrimonio, Estado de Resultados, Resultado Neto y flujo de efectivo, luego procede a presentar a la Junta General los principales índices financieros, de liquidez y de gestión continuando con los indicadores de rentabilidad, por último indica a la Junta General las conclusiones en las que Industrial y Comercial Castro Ojeda ICCO S.A ha cumplido con las disposiciones legales estatutarias reglamentarias y resoluciones de la Junta General expresando a continuación que los libros sociales se llevan cuidadosamente, se mantienen bajo la custodia y responsabilidad de la Gerencia General y que para el desarrollo de las actividades se prestaron las facilidades y se proporcionó toda la información que fue requerida para el análisis de los balances financieros, balance de resultados, flujo de efectivo y estado de cambios en el patrimonio correspondientes al año 2016, expresa a continuación que los registros contables se mantienen de conformidad a principios contables y los comprobantes que sustentan los registros son llevados de forma ordenada y correcta, expresa también que los procedimientos de control interno que se mantienen, son adecuados.

Finaliza su intervención indicando que los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2016 presentan razonablemente la situación financiera de la empresa, aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera y apegados a las disposiciones legales vigentes.

La señora Presidenta pone a consideración de la Junta el informe presentado por la doctora Cristina Barrera. El señor Juan José Castro Castro está de acuerdo con los análisis e información que se presentan en el informe de la Comisaría Revisora correspondiente al ejercicio económico del año 2016, por lo que lo eleva a moción. La moción es respaldada por todos los señores accionistas.

La señora Presidenta la somete a votación y la Junta resuelve:

**RESOLUCIÓN:** La Junta General de Accionistas de la compañía INDUSTRIAL Y COMERCIAL CASTRO OJEDA ICCO S.A., resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado por la señora Comisaría Revisora de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Se dispone que el informe se incorpore al expediente de esta Junta y que un ejemplar se lo remita a la Superintendencia de Compañías.

La señora Presidenta, una vez evacuado el segundo punto del orden del día, dispone que se trate el siguiente punto:

### **3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.**

El señor Jorge Castro como Gerente General de la compañía solicita a la señora Geovanna Zurita de Garcés Contadora General de la empresa, que de a conocer a los señores accionistas el Balance General, Balance de Resultados y el Flujo de Efectivo y que explique detalladamente cada una de las principales cuentas y absuelva las inquietudes que presenten los miembros de la Junta General.

En el año 2016 las ventas netas alcanzaron el monto de \$8.434.395,44 registrando un 1,03% menor que el año 2015, la utilidad bruta en ventas que dió como resultado el 2016 es de USD 780.873,65 siendo un 8,17% más bajo; en la cuenta de Otros Ingresos, donde se registran las notas de crédito que la empresa recibe por Prontos Pagos y los incentivos por cumplimiento de objetivos, se obtuvo un valor de USD 425.775,43 siendo un 5,05% menor que el 2015. Este año también recibió el Incentivo de Entrega ITT-Colgate Palmolive por un valor de USD 11.764,34.

El total de gastos anuales corresponden a USD 975.074,86; este valor está desglosado de la siguiente manera: Gastos Administrativos USD 451.755,52 siendo un 5,21% menores a los obtenidos en el 2015, así mismo presento un detalle de las cuentas que conforman este rubro: Sueldos y Salarios un decremento de USD 2.796,63; Beneficios Sociales un decremento de USD 33.670,92; Gastos Fijos (depreciaciones) presenta un aumento en USD 8.543,03 con relación al año anterior, Gastos Seguros una reducción de USD 944,39; Gastos Generales una disminución de USD 10.514,63; Gastos Activos Fijos (mantenimiento de los activos) registramos un incremento de USD 11.651,93; Gastos Servicios un aumento de USD 4.912,83; Contribuciones un decremento de USD 1.351,32 y la inversión en personal un decremento de USD 642,70.

Los Gastos de Ventas alcanzaron los USD 475.592,12 siendo menores a los del 2015 por un valor de USD 6.815,98. Estos gastos se desglosan así:

Los Gastos de ventas que presentaron una disminución en relación al 2015 son :Gastos Sueldos y Salarios USD 5.321,11; Beneficios Sociales USD 3.441,12; Gastos Fijos (depreciaciones) USD 4.972,52; Inversión en personal USD 193,85.

Los Gastos de Ventas que presentaron un incremento en relación al 2015 son:

Gastos Seguros USD 1.447,40; Gastos Generales USD 2.349,19; Fijos (depreciaciones) USD 1.594,93 y finalmente líneas USD 1.721,10.

Otros Egresos no Operacionales por un valor de USD 47.727,22 presentando un incremento de USD 10.975,86 en relación al año anterior.

La Utilidad Líquida alcanza la cantidad de USD 231.574,22 siendo esta un 34,3% menor que la obtenida en el año 2015.

Cabe resaltar que el 16 de abril del 2016, el país sufrió una catástrofe natural, un terremoto que afectó las provincias de Manabí y Esmeraldas, razón por la cual el Gobierno estableció el aporte de una Contribución Solidaria, por lo cual la compañía realizó un pago de USD 11.049,63 por concepto del 3% de Contribución a las Utilidades, así como también se estableció un incremento por un año del IVA en 2 puntos porcentuales colocándose en el 14%.

Finalmente luego de realizar la conciliación tributaria, el 15% participación de los trabajadores asciende a USD 34.736,13, el Impuesto a la Renta causado USD 64.649,67 mismo que restado el anticipo impuesto a la renta y las retenciones de clientes nos da un valor a pagar de USD 658,23; la reserva legal se registró por USD 13.218,84 quedando a disposición de los accionistas la suma de USD 118.969,58.

La información presentada es analizada por los miembros de la Junta General quienes recibieron copias del Balance General, Balance de Resultados y otros documentos de soporte, se presentan algunas preguntas por parte de los accionistas, dichas inquietudes son explicadas a cabalidad por la Contadora General; concluido el análisis de los Balances la señora Presidenta somete a consideración de los accionistas los informes presentados.

El señor Francisco Castro mociona que se aprueben el balance general y estado de pérdidas y ganancias del año 2016. La moción es respaldada por todos los accionistas, la señora Presidenta la somete a votación y la Junta resuelve:

**RESOLUCIÓN:** La Junta General de Accionistas de la compañía INDUSTRIAL Y COMERCIAL CASTRO OJEDA ICCO S.A., resuelve, por unanimidad, aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

Se deja constancia de que no votan ni la señora Presidenta ni el señor Gerente General, por expresa prohibición de la Ley. Se dispone que los documentos aprobados se incorporen al expediente de esta Junta y que un ejemplar se lo remita a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas.

Concluido el tratamiento del tercer punto, la señora Presidenta dispone que se trate el siguiente punto del orden del día.

#### **4. RESOLUCIÓN ACERCA DEL DESTINO DE UTILIDADES DEL EJERCICIO 2016**

La señora Presidenta propone que se acoja la sugerencia de Gerente General de que las utilidades del ejercicio del año 2016 vayan a la cuenta de utilidades no distribuidas y que por lo tanto no se reparta utilidades a los accionistas.

La propuesta se pone a consideración de la Junta General. El señor Francisco Castro está de acuerdo con ella, por lo que la eleva a moción, la cual es apoyada por los demás miembros de la Junta General. La señora Presidenta la somete a votación y la Junta resuelve:

**RESOLUCION:** La Junta General de Accionistas de la compañía INDUSTRIAL Y COMERCIAL CASTRO OJEDA ICCO S.A., resuelve, por unanimidad, enviar USD 118.969,58 de utilidades del ejercicio del año 2016 a la cuenta utilidades no distribuidas ejercicio 2016 y por lo tanto no se reparte valor alguno entre los accionistas de la compañía.

Concluido el tratamiento del cuarto punto del orden del día la señora Presidenta dispone que se trate el siguiente punto:

#### **5. ELECCION DE LOS COMISARIOS DE LA COMPAÑÍA Y FIJAR SUS REMUNERACIONES**

EL señor Jorge Castro Ojeda como Gerente de la compañía pone en consideración de los señores accionistas, que se nombre a la Dra. Cristina Barrera como Comisario Revisor Principal; con la remuneración de USD 750.00 trimestrales más IVA; pagaderos a la revisión de los Balances presentados, así como también se designe como Comisario Revisor suplente al Lcdo. Luis Jaramillo. La Junta General analiza la propuesta y se la somete a análisis.

El señor Francisco Castro menciona que la Doctora Barrera ha realizado una buena labor por lo que la eleva a moción, esta es respaldada por los demás accionistas. La señora Presidenta la somete a votación y la Junta resuelve:

**RESOLUCION:** La Junta General de Accionistas de la compañía INDUSTRIAL Y COMERCIAL CASTRO OJEDA ICCO S.A., resuelve, por unanimidad, designar a la Dra. Cristina Barrera como Comisario Revisor Principal y al Lcdo. Luis Jaramillo como Comisario Revisor suplente, para el período previsto en el estatuto. Se fija la remuneración del Comisario Revisor Principal en setecientos cincuenta dólares americanos por la revisión e informe trimestral.

Concluido el tratamiento del sexto punto del orden del día la señora Presidenta dispone que se trate el siguiente punto:

#### **6.- DESIGNACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO**

El señor Jorge Castro como Representante Legal de la compañía propone que se continúe con los servicios de la compañía Willi Bamberger & Asociados CIA. Ltda., con los mismos honorarios del año anterior que ascienden a la cantidad de USD 3.400,00 más IVA. La compañía de auditora externa mencionada anteriormente ha cumplido con su trabajo en forma eficiente en los últimos años por lo que es preferible continuar contratando sus servicios.

El señor Francisco Javier Castro Valdivieso está de acuerdo con continuar optando por los servicios de la compañía Willi Bamberger & Asociados CIA. Ltda., por lo que la eleva a moción; la cual es apoyada por los demás miembros de la Junta. La señora Presidenta la somete a votación y la Junta resuelve:

**RESOLUCION:** La Junta General de Accionistas de la compañía INDUSTRIAL Y COMERCIAL CASTRO OJEDA ICCO S.A., resuelve, por unanimidad, nombrar a Willi Bamberger & Asociados Cia. Ltda. como Auditor Externo de la compañía para el Ejercicio Fiscal del año 2016.

**7.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA**

Una vez conocidos todos los puntos para cuyo tratamiento se constituyó esta Junta, la Sra. Presidenta dispone de un receso de 75 minutos para la elaboración del acta correspondiente.

Luego del receso por secretaria se da lectura a la redacción del acta.

El señor Juan José Castro está de acuerdo con el contenido y con las resoluciones dictaminadas por la Junta General, por lo que la eleva a moción, la cual es apoyada por los demás miembros de la Junta. La presidenta lo somete a votación y la Junta resuelve:

**RESOLUCION:** La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía INDUSTRIAL Y COMERCIAL CASTRO OJEDA ICCO S.A., resuelve, por unanimidad, aprobar el acta de esta Junta.

La señora Presidenta agradece a los señores Accionistas por su asistencia y declara concluida la Junta a las diez y nueve horas con cuarenta minutos.

  
Loren Valdivieso  
PRESIDENTA

  
Jorge Castro Ojeda  
SECRETARIO  
GERENTE GENERAL

  
Francisco Javier Castro  
ACCIONISTA

  
Juan José Castro  
ACCIONISTA